

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El **Grado en Análisis Económico** es un grado dentro del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, con características propias. Puede entenderse como una variante del Grado en Economía que se caracteriza por un mayor protagonismo de la formación analítica (teoría y técnicas cuantitativas) integrada en un contexto de aplicación a problemas económicos mediante el uso conjunto de modelos, datos, técnicas estadísticas y econométricas y un soporte informático adecuado.

Este nuevo grado se inscribe en el proceso de diversificación que ha ido experimentado la ciencia económica en el siglo pasado. En efecto, desde la creación en España de las primeras Facultades de Ciencias Políticas Económicas y Comerciales, a principios de los 50, hasta la actualidad, los estudios de economía y empresa, en sus diversas vertientes, han conocido una enorme expansión al tiempo que una inevitable especialización. Los estudios de Economía se separaron de los de Empresa y a su vez éstos se subdividieron en varias ramas (Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad), dando lugar a grados diferenciados. En Economía no se ha seguido hasta ahora esa dinámica, optándose generalmente por la configuración de “itinerarios” o “especialidades” dentro de un grado con múltiples líneas de desarrollo (especialmente en las grandes Universidades). Este diseño de las titulaciones en Economía, entendemos que no responde a las necesidades de la sociedad actual, que requiere profesionales con unas habilidades técnicas suficientes para abordar problemas económicos de diversa índole y que afectan a diversos ámbitos económicos, haciendo que, a veces, la especialización en temas o sectores, límite de capacidad de análisis y la eficacia profesional. No se trata pues de saber más de un sector económico o de una temática (Mercados Financieros, Economía Regional, Economía Internacional, Economía Industrial, Economía del Sector Público, por poner algunos ejemplos) sino de tener unas herramientas de análisis claras y bien experimentadas para abordar cualquier problema económico con solvencia. Este es el principal defecto, en nuestra opinión, de las titulaciones actuales en Economía, que pretendemos superar.

Esta diferencia de perspectiva, es lo que intenta ofrecer este Grado que pretende aproximar la formación de futuros economistas a lo que realizan las principales Universidades anglosajonas de prestigio económico, en las que no es tan importante la narrativa de los problemas económicos, como el análisis de los mismos con un instrumental basado en la teoría económica, la econometría y el uso de las bases de datos disponibles, para enjuiciar problemas aplicados concretos.

Esta evolución que han seguido los procesos de formación de estas Universidades de referencia, deriva en buena parte de la demanda social de especialistas cualificados en diversos ámbitos de la gestión y el análisis económico y que es solicitada en nuestro entorno, tanto por organismos públicos, como Ministerios, Consejerías, Institutos Estadísticos, Institutos de Estudio e Investigación o

Ayuntamientos, como también por empresas y consultoría privadas que necesitan conocer las estructuras del mercado en el que operan, el impacto económico y social de sus inversiones y de las medidas de políticas públicas que les afectan, así como las características de los nuevos mercados globales y el funcionamiento de las operaciones financieras.

La progresiva integración internacional de España ha permitido la incorporación de las pautas formativas y profesionales de los países más desarrollados (del mundo anglosajón, en particular) mediante la formación de profesores, investigadores y profesionales que han ido importando no sólo conocimientos sino también formas de hacer y de enseñar. Y este enfoque, entendemos que nuevo en la formación de los economistas en las Universidades españolas, es el que pretende ofrecer este Grado, esperando marcar una nueva tendencia, dado la innovación que supone entre las titulaciones españolas en Economía.

El **Grado en Análisis Económico** quiere configurarse como un nuevo título oficial de las Universidades españolas, diseñado siguiendo las directrices europeas de los Acuerdos de Bolonia y las líneas de actuación de la Consejería de Economía e Innovación de la Junta de Andalucía.

Está concebido como un Grado a impartir en cuatro años, que consta de 240 créditos, de los que 48 son optativos, 12 constituyen un Trabajo Final de Grado y 12 son de prácticas en instituciones económicas. Este Grado conferirá al estudiante que lo curse el título de “analista económico” y le habilitará para poder realizar posteriormente, cualquier título de postgrado oficial y no oficial que desee cursar ya sea con carácter de máster o doctorado.

El Grado en Análisis Económico se articula en torno a dos elementos esenciales:

1.- **Es una titulación con un contenido analítico destacado.** Los estudiantes que cursen este grado poseerán una capacitación en técnicas de análisis superior a la que ofrecen las titulaciones convencionales del área de Ciencias Sociales y Jurídicas, por su mayor énfasis en los elementos de modelización y cuantitativos, en el uso del instrumental teórico y en la capacitación para el trabajo empírico. Es una titulación que requiere un uso exhaustivo de aplicaciones informáticas que ayuden a la modelización y al análisis de problemas y cuestiones económicas y al uso de bases empíricas y contrastes econométricos, como soporte científico del análisis.

2.- **Es una titulación con una orientación pedagógica acorde con el espíritu de Bolonia.** Una característica central de esta titulación es que una parte sustantiva de la formación estará centrada en el análisis transversal de problemas (topics) que suponen la aplicación conjunta de diversos elementos formativos a casos concretos. Las materias, a partir del segundo curso, están concebidas partiendo de la acotación de un ámbito económico concreto y su abordaje mediante el uso de las herramientas de la teoría económica, las matemáticas, la estadística, la econometría y las aplicaciones informáticas. Como parte de la capacitación profesional de este nuevo grado, el segundo

ciclo de esta titulación será impartido mayoritariamente en lengua inglesa. De este modo los estudiantes no solo adquirirán competencias específicas sino una capacidad genérica de comunicación y formación superior en la que la lengua no sea una barrera. Este elemento encaja bien con la tradición de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UPO, que ha hecho de las enseñanzas en inglés un elemento de identidad propia.

El interés de este tipo de perfil profesional se ha puesto de manifiesto en la presentación del Grado a los agentes sociales. Todos ellos han alabado la iniciativa y han subrayado la necesidad de contar con profesionales con este tipo de perfil (véase la valoración externa a la que nos referimos después). Desde la propia Administración al Consejo Económico y Social, pasando por Sindicatos, Asociaciones Empresariales, servicios de estudios y empresas individuales, se ha considerado que el Grado en Análisis Económico da respuesta a la necesidad social de profesionales bien formados analíticamente, con conocimiento operativo de la realidad y con instrumentos formales, informáticos y conceptuales capaces de integrarse con éxito en el sistema productivo y colaborar a mejorar la productividad de nuestro país.

Para entender adecuadamente el interés y la oportunidad de poner en marcha este nuevo grado debemos referirnos al contexto universitario andaluz por una parte, y a la propia Universidad proponente, por otra.

El sistema universitario andaluz optó por afrontar el proceso de transformación de las antiguas licenciaturas en los nuevos grados mediante un protocolo de coordinación singular. Dicho protocolo implica una apuesta por la uniformidad en los títulos que se traduce en el requerimiento de que tengan al menos un 75% en común en todas las Universidades andaluzas que lo impartan. Este planteamiento tiene claras ventajas de cara a facilitar la movilidad de los estudiantes y la convalidación de créditos, pero hace difícilmente viables los diseños curriculares novedosos. Máxime en el caso de una Universidad pequeña y reciente como es la Pablo de Olavide que quiere abordar la impartición de nuevas enseñanzas en ámbitos ya existentes en otras universidades.

La Universidad Pablo de Olavide es la más pequeña y más reciente de las Universidades públicas andaluzas. Se caracteriza por ser una Universidad muy dinámica, potente en investigación y dotada de una oferta curricular diferenciada capaz de dar respuesta a las nuevas necesidades sociales. Ha sido pionera en Andalucía en la implantación de algunos estudios (v.g. Biotecnología, Ciencias de Deporte y la Actividad Física, Finanzas y Contabilidad), en la puesta en marcha de títulos conjuntos (Derecho y ADE, ...), en la adaptación al proceso de Bolonia (una de las primeras Universidades con el 100% de los títulos adaptados), en la impartición de titulaciones en inglés (Dirección y Administración de Empresas), en el uso sistemático y generalizado de prácticas en empresas, en la integración internacional, etc.

El Grado en Análisis Económico supone incorporar a la oferta de titulaciones un perfil formativo de mayor exigencia técnica de la que es habitual en las titulaciones de Economía. Siguiendo la tradición de los estudios en la Universidad Pablo de Olavide,

con él se trata de dar respuesta a una necesidad de profesionales que no está bien cubierta por la oferta existente. El recurso a configurar estos estudios como un nuevo grado y no como una titulación de economía con un plan de estudios singularizado, deriva de la falta de flexibilidad que supone el marco universitario andaluz en lo relativo a los grados. También tiene la ventaja de evitar la duplicación de titulaciones dentro de la provincia.

La iniciativa de poner en marcha este nuevo grado en la Universidad Pablo de Olavide permitirá ajustar de manera óptima la oferta de estudios de materias de economía y empresa al sustituir un grupo de la titulación de Finanzas por la de Análisis Económico. Conviene señalar que, a pesar de que hasta ahora no se impartiría una titulación de Economía, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con algunos de los mejores equipos de investigación en economía de Andalucía, a juzgar por los indicadores bibliométricos y de captación fondos mediante proyectos competitivos<sup>1</sup>.

Además, viene impartiendo desde hace algunos años un Master Oficial en Economía y ha puesto en marcha este curso un Programa de Doctorado reconocido (realizado en colaboración con la Universidad de Málaga y al que se incorporará en breve la Universidad de Granada).

Es importante señalar que hay demanda potencial para esta titulación. Este año se han ocupado todas las plazas de nuevo acceso a las titulaciones de Economía en Andalucía, a pesar de la creación de nuevos títulos en este ámbito. Los estudios de economía y empresa siguen ocupando excelentes posiciones en cuanto a la capacidad de generar empleo para los titulados y la oferta de plazas de esta titulación por la UPO sería reducida (se prevé, en principio, un solo grupo de 60 alumnos).

Hay también un elemento de oportunidad: Esta titulación correría a cargo del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica, en gran medida. Se trata de un Departamento con más de 60 Doctores, permanentes en su gran mayoría, con una carga docente de más de 1.700 créditos, carga que se verá reducida en un 25% a partir del año 0011, debido a las modificaciones de los planes de estudios vinculadas a los nuevos grados. Existe pues capital humano preparado y disponible.

---

<sup>1</sup> Este Departamento cuenta en estos momentos con 6 proyectos de excelencia y cuatro del Plan Nacional de I+D, vivos. Ha generado en 2008 unos ingresos de casi 2 millones de euros en proyectos de investigación (más de la mitad en contratos con empresas e instituciones públicas) y sus tres principales grupos de investigación han sido valorados por la AGAE con una puntuación científica de 25 sobre 25. La base de datos internacional RePEc (*Research Papers in Economics*) identifica este Departamento como uno de los más productivos de España.

### **2.1.1. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales e internacionales para títulos de similares características académicas.**

El Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica realizó un análisis de los títulos de economía con mayor componente cuantitativo de entre los que se ofertan por diversas Universidades Españolas y extranjeras. En particular, las Universidades Españolas tomadas como referencia fueron la Universidad de Barcelona, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Alicante y la Universidad de Valencia. Su selección se realizó en virtud del prestigio de su cuadro de profesores y de la naturaleza de su oferta formativa. De las universidades extranjeras consideradas se adoptaron algunos de los principios pedagógicos que informan el grado (la transversalidad de los conocimientos, la integración de teoría y aplicaciones con el manejo de instrumentos informáticos, etc.). Después de una serie de discusiones en el seno del Departamento se fue elaborando un primer borrador acerca del contenido del grado que fue el referente inicial para las discusiones de la Comisión Técnica. Además de un conjunto de materias propuestas se elaboró también una primera aproximación al desarrollo temporal de las enseñanzas, al diseño de la optatividad, la oferta de prácticas, trabajos de fin de carrera, materias para desarrollo de habilidades, el bilingüismo, etc.

Se tomaron también en consideración, como parte de la reflexión general, el Libro Blanco sobre los Estudios de Grado en Economía y Empresa (CONFEDE) y Los Economistas ante el Espacio Europeo de Educación Superior (Consejo General de Colegios de Economistas de España).

### **2.2 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.**

Atendiendo al Protocolo para la Elaboración de los Títulos de Grado, aprobado por la Universidad Pablo de Olavide y, en concreto, al Método para la redacción de las propuestas de Grados, la Facultad de Ciencias Empresariales ha procedido de la siguiente manera:

1. El pleno de la Junta de Facultad Ciencias Empresariales asumió las funciones de Comisión de Planes de Estudios en la reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2007, decidiendo en la reunión celebrada del 26 de octubre de 2010 la creación de la Comisión Técnica de Redacción del Grado en Análisis Económico, presidida, en nombre del Decano, por el Prof. Dr. José María O’Kean Alonso, Catedrático de Economía Aplicada e integrada por los siguientes miembros:
  - o D. Antonio Villar Notario, Catedrático de Universidad,
  - o D. José Luis Pinto Prades, Catedrático de Universidad,
  - o D. José Luis Martín Marín, Catedrático de Universidad,
  - o Dña. Flor María Guerrero Casas, Catedrática de Universidad,
  - o D. Ramón Valle Cabrera, Catedrático de Universidad,
  - o D. Francisco Carrasco Fenech, Catedrático de Universidad,
  - o Dña. Lina Gálvez Muñoz, Profesora Titular de Universidad,
  - o D. José Antonio Ordaz Sanz, Profesor Contratado Doctor y secretario de la Comisión,
  - o D. Pablo Cañavete Bordons, Representante de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales.

2. La Comisión elaboró, en sus primeras reuniones, una primera versión del título de grado tomando como referencia iniciales el informe realizado por el Área Académica de Análisis Económico del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica de la Universidad Pablo de Olavide en el que se recoge el análisis del Libro Blanco de los Títulos de Grado en Ciencias Económicas y Empresariales elaborado por la Conferencia Estatal de Decanos de Ciencias Económicas y Empresariales –CONFIDE- y los informes emitidos por el Consejo General de Colegios de Economistas de España.
3. El primer borrador lo expone el ponente en la 1ª reunión de la Comisión Técnica de 3 de noviembre de 2010, perfilándose en la 3ª reunión de 16 de noviembre de 2010.
4. El 22 de enero de 2008, la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades establece un conjunto de principios generales, acuerdos y directrices generales en desarrollo del RD 1393/2007, entre las que se encuentra la recogida en la letra e) del citado Acuerdo ratificado por el pleno del CAU el 31 de enero de 2008: “e) *Una misma titulación de grado tendrá al menos el 75% de sus enseñanzas comunes en todas las Universidades Públicas de Andalucía (incluidas las prácticas y, en su caso, el trabajo fin de grado). Dichas enseñanzas comunes tendrán garantizadas su reconocimiento por el conjunto del Sistema Universitario Público Andaluz*”.
5. La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y la AUPA, Asociación de Universidades Públicas de Andalucía, ponen en marcha el 14 de mayo de 2008 la Comisión de Rama de Ciencias Económicas y Empresariales, con cinco comisiones de Grado: Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad, Economía, Investigación y Técnicas de Mercado y Turismo. Estas comisiones de Grado han de alcanzar el acuerdo sobre el 75% de las enseñanzas comunes para cada grado, que luego habrá de validar la Comisión de Rama. Finalmente, ésta señala entre sus directrices generales alcanzar un acuerdo que implique en torno a un 50% de las enseñanzas comunes de los cinco grados. Es de destacar la presencia en la Comisión de Rama de los Consejos Sociales y de otros agentes sociales externos.
6. La Comisión Andaluza de la Rama de Ciencias Económicas y Empresariales, en su reunión de 22 de junio de 2010, celebrada en la Universidad de Jaén y presidida por el Rector Magnífico de esta universidad, constituyó la Comisión Andaluza del Grado en Análisis Económico.
7. El 14 de septiembre de 2010 el Presidente de esta última procede a convocar a la Comisión para tratar de alcanzar el acuerdo del 75% común que ha de respetarse en la estructura modular por las universidades que procedan a desarrollar el título de Grado, y que según el Acuerdo de la Comisión Andaluza de la Rama de 14 de mayo de 2008 ha de definir el título de los módulos, su peso en créditos, las materias, los contenidos generales y las competencias a alcanzar por los estudiantes. Existe por otra parte, la recomendación de que se tienda a un 50% común con los demás grados de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales.
8. En la reunión celebrada el 20 de septiembre de 2010 se alcanzan los acuerdos que responden a las indicaciones del punto anterior, por parte de la Comisión Andaluza del Grado.
9. Finalmente, en la reunión del 27 de septiembre de 2010, la Comisión de la Rama ratifica los acuerdos alcanzados en la Comisión de Grado y se establece el 75% de enseñanzas comunes en este grado.
10. Con todos estos antecedentes, la Comisión Técnica de redacción del Grado en Análisis Económico de la Universidad Pablo de Olavide alcanza el acuerdo unánime sobre el plan de estudios en su reunión del 30 de noviembre de 2010.

- 11.El 1 de diciembre de 2010, el ponente remite la documentación sobre el Grado al Decanato, que lo publica en la web de la Facultad a fin de dar cumplimiento al trámite de información pública conforme a lo exigido por la frase final del apartado 2º del artículo 142 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide.
- 12.Durante el mes de información pública se difundió el plan al máximo número de agentes externos a la universidad, junto con un cuestionario, a fin de que aportaran cuantas sugerencias estimaran oportunas.
- 13.Terminado el proyecto en los términos en que se describe en el apartado anterior, y antes de su conclusión y elevación para su aprobación, la Facultad organizó, siguiendo las directrices establecidas desde el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea el 20 de enero de 2011 la Facultad de Ciencias Empresariales convoca una Vista Pública para la exposición por parte del Decano y del Ponente del Grado, el proyecto de plan de estudios a los agentes sociales externos –Colegios Profesionales, empresas, administraciones públicas e instituciones- y a la Comunidad Universitaria, con el fin de recabar su opinión y recibir sugerencias sobre el nuevo proyecto de Grado en Análisis Económico. Además del intercambio de opiniones mantenido con los agentes externos (asistieron 13 agentes pertenecientes al ámbito empresarial, profesional e institucional), se elaboró una encuesta para que se valorarán de forma expresa los siguientes aspectos: necesidad de la titulación, coherencia y prioridades de los objetivos de la titulación, coherencia y elección de las competencias establecidas, coherencia de la estructura, módulos y materias con las competencias propuestas, objetivo y duración de las prácticas externas, objetivo del trabajo de fin de grado, necesidad de un segundo idioma, nivel de dominio del idioma a adquirir por el alumno, conveniencia de impartir el grado en inglés. La valoración realizada por los agentes externos fue muy positiva. Las sugerencias que aportaron han sido tenidas en consideración en la elaboración definitiva del título.
- 14.Concluido el plazo de información pública la Comisión Técnica de Redacción del Grado se reunió el 24 de enero de 2011 para valorar dichas sugerencias e incorporarlas, en su caso, al proyecto del plan de estudios. En total, la Comisión ha celebrado 6 reuniones.
- 15.El proyecto fue debatido y aprobado, en la Junta de Facultad celebrada el 28 de enero de 2011.
- 16.El Consejo de Gobierno celebrado el día 3 de marzo de 2011 aprueba por asentimiento la Memoria Verificada del Grado en Análisis Económico.

**Respuesta a la subsanación solicitada con fecha 25 de febrero de 2016 por la Subdirección General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de la solicitud de modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Análisis Económico por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.**

**El expediente debe ser subsanado o completado en los siguientes aspectos:**

*- La información se reflejará en un cuadro de texto (8.2), especificando cual es el procedimiento para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje. Hay que reflejarlo con amplitud y sin enlaces.*

En el cuadro de texto (8.2) se ha especificado con amplitud y sin enlaces cual es el procedimiento para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje.